

Ordinario Martes 19 de Febrero de 1683 años

En la muy Noble y muy leal Ciudad de Mexico y Casa de la  
 Cortesella Martes diez y nueve dias del mes de febrero de mill y seis cientos  
 y ochenta y tres años los muy Illustris Señores Jurados de Santa Fe a saber  
 Causado ordinario Como en el sumbre es averaz el Viz. Don Juan Ruiz de  
 nandez Abog. del Rey Don Juan de la Cruz Caldeza y de esta Ciudad por su mag.  
 Don Pines Jacin Jaramo Don Juan. que el Abal. y Viz. Cau. del no. de  
 de Calatrava Don Juan. Lopez Don Juan de la Cruz Don Miguel Galiano  
 Don Antonio feaxo Carralla Don Pines Jufe Don Juan. Fudela Don  
 de Contreras Don Juan. de Torres Velaz Don Juan de zarza Don Diego  
 Urdemias Don Patricio Tudela Don Antonio Prieto Don Gonzalo  
 furber Don Juan feaxo y Verdery Don Juan Chilleron Vescidors =  
 Leyendo Don Antonio Galusa Pedro maria deluna Joseph Ollas ma  
 mul Salvador del Vario Pedro Villanueva y fian. serrano Jurados =  
 El señor Don Miguel Galiano Vescidor Dixo que en cumplimiento de lo que la  
 Noble y leal Ciudad leordenó a pedimento de Maria de hita en la pretension que tiene  
 en la casa nueva de que le conceda lizençia para vender tocino en su casa en la plaza me  
 ba sea yn firmada hallado qualgunas vezes sea vendido en el  
 dho sitio pero que adonde se deve vender es en la Carnizeria que toyo  
 proprio que esta Ciudad tiene ya vienda en cada un año de que le da  
 quenta para que verne qual que fuere vendido = La Ciudad habien  
 do lo oydo denego la pretension a la dha Maria de hita y acordó se  
 guarde el dho y vendaxto zino en los puestos señalados de la Carni  
 zeria =  
 A petición del Viz. Leonardo Gonzalez Capellán de esta Ciudad  
 pidiendo se le pague su salario La Ciudad a cargo que el Contador  
 ynforme =  
 A petición de Don Zeladon miz procurador suplicando alcaid.

Notenda como en la casa nueva =

Capellan Dijo.